



I.MUNICIPALIDAD QUINTA DE TILCOCO
OFICINA DE VIVIENDA/EGIS

**REQUISITOS PROGRAMA FONDO SOLIDARIO DE VIVIENDA
DS N° 174 VIVIENDA TIPO PLAN DE RECONSTRUCCION**

- FOTOCOPIA C.I. POSTULANTE Y CONYUGE
- FOTOCOPIA LIBRETA MATRIMONIO O CERTIFICADO DE MATRIMONIO.
- DE SER VIUDO CERTIFICADO DE DEFUNCION DEL CONYUGE.
- DE ESTAR SEPARADO DE HECHO CERTIFICADO DE IDENTIFICACION DEL CONYUGE (reemplaza fot. C.I. De cónyuge)
- EN CASO DE SER DIVORCIADO CERTIFICADO DE MATRIMONIO CON SENTENCIA DE DIVORCIO.
- DE SER DIVORCIADO, CERTIFICADO DE MATRIMONIO CON SENTENCIA DE DIVORCIO.
- INSCRIPCION DE HIJOS MENORES DE 18 AÑOS O CERTIFICADO DE NACIMIENTO.
- CERTIFICADO DE FICHA DE PROTECCION SOCIAL (Depto. Social).
- FOTOCOPIA ESCRITURA O DOMINIO NO VIGENTE.
- CERTIFICADO INFORMES PREVIOS (Dirección de Obras Municipales).
- CERTIFICADO DE INHABITABILIDAD (Dirección de Obras Municipales)

- BOLETA DE LUZ A NOMBRE DE POSTULANTE O CONYUGE (de no contar con el servicio adjuntar el N° poste más cercano al terreno).
- BOLETA DE AGUA A NOMBRE DE POSTULANTE O CONYUGE Y FACTIBILIDAD DE AGUA (solicitar en ESSBIO o Cooperativas)
- FICHA INSCRIPCION REGISTRO DAMNIFICADOS MINVU (Oficina de Vivienda)